

## INTRODUCCIÓN: PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN EN MARX

*Montserrat Galcerán Huguet*

### **Los movimientos de las trabajadoras**

Desde los inicios del movimiento obrero las mujeres han participado en él, no sólo en tanto que asalariadas en las fábricas, sino en tanto que militantes en las primeras asociaciones políticas y sindicales. Aún así, podemos constatar ciertas diferencias entre el militante varón y la militante mujer, diferencias ligadas a la tradicional minusvaloración del trabajo femenino y a las constricciones derivadas de la atención que la mujer presta a la familia.

Entre los estudiosos marxistas, solía considerarse una obviedad que las transformaciones en la vida de las mujeres y en su consideración social derivaban de la revolución industrial. Ésta las había convertido en obreras, trabajadoras industriales, al tiempo que a los varones. Sin embargo, una consideración más detenida muestra que las cosas no sucedieron exactamente así. Es cierto que la industrialización cambió a ritmo lento la situación de las mujeres, pero la acompañó de procesos de variado alcance. Lo más destacable es que instauró la división entre el trabajo doméstico o las labores caseras, ya fueran de producción o de reproducción<sup>1</sup> y el trabajo a desarrollar en la fábrica y en los talleres. El primer tipo de trabajo recayó directa y exclusivamente en las mujeres, como venía siendo tradicional, mientras que en el segundo se implanta progresivamente una distinción de géneros de modo que ciertas secciones o ciertos trabajos son desarrollados casi exclusivamente por mujeres aún en un entorno masculino. Esa diferenciación obedece, casi exclusi-

---

1.- Llamamos trabajo de reproducción al trabajo (doméstico) que atiende a la familia tanto en la subsistencia directa como en los cuidados asistenciales, etc. Sin embargo en las sociedades de capitalismo "biopolítico" este trabajo rebasa las instancias familiares y se extiende al conjunto de la sociedad, en formas empresariales capitalistas en sentido estricto o de tipo más amplio como servicios sociales, trabajo autónomo inmaterial, etc.

vamente, a la falta de cualificación de la fuerza de trabajo femenina y a su menor precio. Tenemos ejemplos abundantes en la elaboración del tabaco, que sólo empleaba mujeres (las famosas “cigarreras”) o el lavado de la ropa, pero también en las secciones “feminizadas” de las fábricas metalúrgicas o de acabados. En el textil, la introducción de nuevas máquinas automáticas descualificó el trabajo y los patronos recurrieron a emplear mujeres, con menores salarios, en labores que anteriormente habían desempeñado los varones.

En el caso de Inglaterra, que es uno de los mejor estudiados gracias entre otras cosas al precioso libro de Thompson (1989), antes de la introducción del telar mecánico había sido costumbre que los tejedores trabajaran en su casa, con varios telares ocupados por los diversos miembros de la familia. La distribución del trabajo incluía una clave de género —no era lo mismo el trabajo que hacían los hombres que el de las mujeres—, pero, en muchos casos, el oficio del varón comportaba un trabajo adicional que desempeñaba su mujer o su hija. Thompson reproduce parte de una declaración pública firmada por “un oficial hiladero del algodón” en la que entre otras cosas se dice:

“Cuando la hilatura del algodón estaba en sus inicios y antes de que se utilizaran estas terribles máquinas, llamadas máquinas de vapor,... el algodón en rama siempre se distribuía en pacas a las esposas de los hiladeros en su casa, donde lo calentaban y lo limpiaban hasta dejarlo a punto para los hiladeros de la fábrica. Con ello podían ganar 8, 10 o 12 chelines a la semana, y cocinar y atender a sus familias. Pero ahora nadie tiene ese trabajo, porque todo el algodón se desmenuza con una máquina, accionada por la máquina de vapor, que se llama diablo; de modo que las esposas de los hiladeros no tienen trabajo, a no ser que vayan a trabajar todo el día en la fábrica en un trabajo que realizan también los niños a cambio de unos pocos chelines, 4 o 5 por semana.” (1989: 211)

Por otra parte, esa sustitución del trabajo masculino cualificado por trabajo femenino descualificado, más barato, explica que ya en fechas muy tempranas se encuentren voces masculinas con peticiones de que se prohíba a las mujeres el trabajo en las fábricas.

Así pues, si bien la industrialización afecta a las mujeres tanto como a los hombres, no las convierte en sus iguales. El proceso es mucho más ambivalente. Cito a Thompson de nuevo:

«La afirmación de que la revolución industrial mejoró la situación de las mujeres parecería no tener mucho significado si recordamos las horas de trabajo excesivas, las malas condiciones de las viviendas, el excesivo número de partos y los terribles datos de la mortalidad infantil. Pero por otra parte, las abundantes oportunidades de empleo femenino en los distritos textiles proporcionaban a las mujeres la categoría de asalariadas independientes. La soltera o la viuda se liberaron de la dependencia respecto a los familiares o la beneficencia parroquial. Incluso las madres solteras podían, gracias al relajamiento de la “disciplina moral” en muchas fábricas, alcanzar una independencia desconocida hasta entonces... Virtuosos patronos se enorgullecían de despedir a las muchachas que cometían un solo “paso en falso”. Un testigo, que contrastó este comportamiento con las costumbres de manga más ancha de Manchester, hizo una serie de observaciones que inquietaron a los moralistas. “He observado, dice, que cuando las fábricas y las factorías están casi libres de madres con hijos ilegítimos, las calles están infestadas de prostitutas, y que, por el contrario, donde se permite que las muchachas vuelvan a su trabajo, después de dar a luz a un niño, allí las calles se encuentran comparativamente vacías de esos seres infelices” (1989: 460).

Se observa, por un lado, la separación entre hogar y fábrica, característica de las sociedades industriales, que concentran los trabajos de producción en las fábricas y talleres y los de reproducción en los hogares, a la vez que se produce simultáneamente la fragmentación de los colectivos femeninos, no sólo por género, sino también por edad y situación. Las mujeres jóvenes trabajan en las fábricas y talleres hasta el matrimonio, luego se ocupan de la casa y los hijos y sólo a partir de la cincuentena, especialmente si quedan viudas, vuelven al trabajo fuera de casa. Excepto en el caso de las, abundantísimas, madres solteras, obreras y especialmente criadas, que difícilmente se casan y que en muchos casos, se refugian en la prostitución, por lo que la crítica de la sociedad industrial reviste en tantos casos y en lo que se refiere a las mujeres, fuertes acentos de crítica moral.

Ese vaivén característico de la vida laboral de las mujeres contrasta con la fijeza de la figura masculina que solía trabajar gran parte de su vida en el mismo oficio, si no en la misma empresa. Y arroja una notable diferencia en la práctica política: el militante obrero clásico suele ser un varón de media edad, padre de familia, mientras que la militante femenina es por lo común una mujer joven o bien madura, en tanto que las mujeres de los obreros decimonónicos suelen participar en las lu-

chas, si es que lo hacen, en tareas de apoyo: recogida de dinero, reparto de propaganda. ayudas a los represaliados, heridos o fugados; preparación de fiestas o reuniones atendiendo a las comidas, lavando las ropas, preparando los desplazamientos, etc. La figura del proletario clásico es una figura masculina que acompaña el discurso de los movimientos obreros hegemónicos y tiende a silenciar o a subordinar las luchas femeninas. En ocasiones con la prohibición de la sindicación para las mujeres como fue usual en los sindicatos europeos hasta muy a finales del XIX. En Alemania la prohibición se levanta en el Congreso de Halberstad, en 1892. Algo similar ocurre en países como Francia, USA o Inglaterra.

En cuanto a las reivindicaciones, en las luchas de las mujeres hay algunas que se solapan con las de sus compañeros varones, como por ejemplo la reducción de horarios. Por citar sólo un caso los grupos de lavanderas y costureras piden, durante la revolución del 48, horarios de 12 horas en vez de las 14 habituales, pero otras son específicas, tales como la construcción de grandes lavaderos públicos, en el caso de las lavanderas; la obligación de que las empresas tengan guarderías para los niños, el que se instalen comedores colectivos y salas de reunión, etc. Eso implica que los movimientos de mujeres, incluso en sus incipientes formas tienen muy presente no sólo las exigencias estrictamente sindicales como la reducción de horarios o la subida de salarios sino que incluyen cambios en las condiciones de vida.

## **La teoría del valor**

No voy a extenderme con detalle en la teoría del valor. Doy por supuesto que se conocen los grandes rasgos de esta teoría. Sólo quiero destacar lo que, a mi modo de ver, es una novedad en el planteamiento de Marx, según el cual lo que el trabajador vende por medio del contrato de trabajo no es su trabajo sino, como él dice, su “fuerza de trabajo”, o sea su capacidad para trabajar. En consecuencia el salario no paga el trabajo realizado por el trabajador sino “el valor de su fuerza de trabajo” y éste se mide, como es sabido, por el valor —por tanto por el trabajo que cuesta producirlos— de los medios de subsistencia.

Siendo esto así, la teoría pretende explicar cómo funciona una sociedad en la que todo lo que se consume ha sido producido como mercancía y ha sido intercambiado en función de su valor —o sea del trabajo que

encierra— de tal modo que siendo siempre el valor de la fuerza de trabajo menor que el de las mercancías que produce, por unidad de tiempo, la diferencia entre ambas magnitudes constituye el plusvalor o producto de tiempo de más aportado por los trabajadores. Éste constituye la base del beneficio del capitalista y del interés del capital.

Ahora bien, en este punto Marx valora en mayor medida el trabajo (masculino o femenino) productor de mercancías de consumo, incluido el consumo obrero, que el trabajo, básicamente femenino, de reproducción, el cual prácticamente no entra en el cuadro. Es más, si definimos “trabajo” como “trabajo asalariado”, por tanto como aquél que se realiza bajo control ajeno, con medios de producción ajenos y a cambio de un salario, el trabajo de reproducción que sigue haciéndose en el marco familiar y sin salario, deja de ser considerado como tal. Así, y aún cuando Marx dedica algunos de sus pasajes más duros a la explotación de la mujer en la fábrica, deja en la sombra todo el trabajo de reproducción al privilegiar en el conjunto de su doctrina el trabajo fabril.

Es cierto que esta reducción se encuentra en mayor medida en *El Capital* que en otros textos como *La ideología alemana* o *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, de Engels. En *La ideología alemana*, en un pasaje muy conocido, Marx y Engels indican que:

“la producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación —de una parte como una relación natural, y de otra como una relación social—; social en el sentido de que por ella se entiende la cooperación de diversos individuos [...] de donde se desprende que un determinado modo de producción [...] lleva siempre aparejado un determinado modo de cooperación que es, a su vez, una “fuerza productiva”” (1845/1846: 30).

Si nos tomamos en serio este texto, eso significa que no podemos aceptar sin más como marxista el “reduccionismo de la fábrica” por más que el propio Marx en *El Capital* haya prestado poca atención al aspecto de la reproducción y no lo haya separado del ámbito familiarista.

En otro texto, el prólogo de 1884 a *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Engels dice:

“según la teoría materialista el factor decisivo en la historia es, a fin de

cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo esto se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en el que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por estas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo de una parte, y de la familia, de la otra” (1884: 28).

Esos dos órdenes están regidos por una lógica diversa aunque compatible, siendo el análisis de sus relaciones parte del problema que las feministas marxistas han investigado.

Ahora bien, dado que el propio Engels indica que la subordinación de la mujer es resultado de la emergencia de la propiedad privada —en la sociedad moderna, a diferencia de la antigua “el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad” (1884: 29)— es lógico pensar que la emancipación de la mujer sólo podrá darse en una sociedad sin propiedad privada.

La consecuencia de este planteamiento es que la tradición marxista del siglo XIX tendió a subordinar la emancipación de las mujeres a la revolución social y a explicar aquélla en función del dominio del capital o “propiedad privada”, sin prestar suficiente atención a las formas concretas de dicha subordinación.

Un ejemplo relevante lo podemos encontrar en Clara Zetkin, una de las feministas socialistas marxistas más destacadas. El punto central de sus reflexiones y de su actividad militante es justamente la “cuestión femenina” que enfoca desde un punto de vista tradicional en el socialismo marxista, a saber, como parte de la “cuestión social” y como problema cuya resolución está condicionado a la de aquélla en el marco del horizonte trazado por Engels. Acepta la combinación de capitalismo y patriarcado, “el doble juego de la dominación del hombre y del capital” como suele llamarlo y potencia la movilización autónoma de las mujeres en sus organizaciones que son, en el fondo, coincidentes con las luchas del proletariado. No acepta una “lucha de sexos” a la que considera formando parte de la ideología burguesa. Así entiende que:

«la lucha de las mujeres proletarias es una lucha que va unida a la de

los hombres de su clase contra la clase de los capitalistas [...] el objetivo final de estas luchas no es la concurrencia con el hombre, sino la conquista del poder político por el proletariado [...]; esto no significa que no deba apoyarse también las reivindicaciones del movimiento femenino burgués. Pero la conquista de esas reivindicaciones sólo representa un instrumento, un medio para un fin, entrar en la lucha con las mismas armas al lado del proletario.” (Zetkin, 1907: 105)

Dicha “alianza instrumental” sigue considerando a la mujer como “la mujer del obrero-varón”, le pide que ayude a su “varón” en la lucha por la emancipación general y sigue tratándola como una persona de segundo rango, como un “segundo sexo” que dirá posteriormente Simone de Beauvoir.

Clara Zetkin aconseja distanciarse del movimiento femenino burgués movida por una reflexión acertada contra el reformismo que estaba avanzando en la política socialdemócrata y que, en el caso de una hipotética alianza entre el movimiento de las mujeres socialistas y las feministas burguesas, corría el peligro de hacerse sin posiciones de principio claras, lo que serviría de apoyo a las tesis reformistas. Pero esa posición, por lo demás correcta, no logra comprender la importancia de un movimiento de masas autónomo por parte de las propias mujeres, con lo que de hecho las coloca en una situación de dependencia del movimiento socialista masculino. Se nos plantea en este punto el problema de la relación entre “clase” y “género” tan tratado años después. Quizá por vez primera Clara Zetkin observa que la dominación de género adquiere características distintas según la clase e incluye en ella la sujeción de la personalidad femenina, pero a la vez comparte el objetivismo exasperado del marxismo positivizado de la 2ª Internacional que reduce al mínimo la importancia del factor subjetivo y por tanto reduce la emancipación de la mujer obrera a la cooperación en la emancipación de la clase.

La ambivalencia de Clara Zetkin se manifiesta en que a pesar de que subordine “en principio” la lucha de las mujeres a los objetivos socialistas, promueve las organizaciones sectoriales de las mujeres como organizaciones independientes y propicia las tareas de agitación a partir de su situación concreta: asambleas de fábrica, pero también asambleas de amas de casa, agitación por las casas, conferencias de mujeres sin partido, etc. En 1907 organiza con Rosa Luxemburgo la primer conferencia internacional de las mujeres socialistas en la que se formulan las exigencias clásicas del feminismo socialista: igualdad de oportunidades,

salario igual a trabajo igual, ayuda a las madres y a los niños, derecho de sufragio.

En cuanto a éste último, adopta la misma posición de principio señalando que el derecho de voto supone la emancipación de la mujer de las trabas sociales que se oponen a su socialización en condiciones de igualdad. No lo trata como un derecho “natural” (ilustrado) sino como un derecho “social”, que permite configurar una relación social de igualdad entre individuos libres y rompe “socialmente” las dependencias, aunque no sea condición suficiente para la emancipación, la cual exige otros esfuerzos y otras mediaciones. En aras de este análisis, propone que todas las campañas electorales incluyan la exigencia del voto para la mujer, de tal forma que se rompan los límites estrechos y burgueses en que las propias elecciones deben desarrollarse. Esta práctica “radical” me parece un exponente del modo como entiende la lucha política.

Con todo y a diferencia de los dirigentes masculinos de la socialdemocracia decimonónica, tanto Clara Zetkin como Alejandra Kollontai insisten en la importancia de introducir cambios significativos en el matrimonio, tanto desde el punto de vista de la legislación como de la cultura, temas que dirigentes como el propio Lenin consideran totalmente secundarios.

### **Producción y reproducción. El debate sobre el trabajo doméstico**

El debate sobre el trabajo doméstico marca la puesta en discusión de este problema en el arco de los años 60, cuando feministas socialistas, especialmente americanas, inglesas e italianas (entre ellas, Benston, 1969 y Dalla Costa, 1972), pusieron en cuestión el modo habitual de abordar el tema en la tradición socialista marxista y plantearon que la teoría del valor no tomaba en consideración el trabajo de producción de la propia fuerza de trabajo, o sea el trabajo de reproducción y de cuidados. Dado que la fuerza de trabajo se produce y reproduce, en su valor debe tenerse en cuenta el valor de este trabajo, el cual es desconsiderado en el sistema capitalista por su especial combinación de trabajo de producción en la fábrica y trabajo de reproducción en la casa y la familia. De este modo la familia deja de ser considerada por estas autoras como “espacio de consumo” para pasar a serlo como “espacio de producción de la mer-



cancia fuerza de trabajo”, característica que la hace especialmente funcional al sistema capitalista y que redobla la dependencia de la mujer.

Esta discusión se enlaza en los años 70 con la discusión sobre “trabajo productivo e improductivo”, siendo caracterizado el primero como aquel que se hace en condiciones capitalistas –capital variable para un capital constante– y el segundo aquel que no es valorizado por capital alguno (el trabajo de los funcionarios, los servicios públicos, etc). En este contexto M<sup>a</sup> Rosa Dalla Costa plantea en un texto de 1972 que el trabajo de reproducción es trabajo productivo puesto que, aunque no se desarrolle bajo mando capitalista y en relación a un capital constante, produce la mercancía “fuerza de trabajo” que es la mercancía central en el sistema. Lo define como un “forma enmascarada de trabajo productivo” que es pagada en el salario del varón casado, el cual incluye la reproducción de la unidad familiar. Como consecuencia de este planeamiento propone romper con la división “trabajo fuera” y “trabajo dentro” (público/privado) y pensar en formas de “huelga de trabajo doméstico” y/o de pago del mismo.

El resultado de este debate que agitó el feminismo internacional durante los años 70 queda bien resumido, a mi modo de ver en el artículo de Heidi Hartmann (1979), en el cual se caracteriza de “infeliz” el matrimonio entre marxismo y feminismo. Como consecuencia el feminismo posterior ha intentado abrir otros caminos de discusión distanciándose de las categorías marxistas en sentido estricto.

Según el texto de Hartmann (1979) podemos distinguir entre dos sistemas entrecruzados: el sistema capitalista, basado en la explotación de fuerza de trabajo ajena y en la extracción de plusvalor por intermedio del trabajo asalariado, y el sistema patriarcal que coloca a las mujeres en la dependencia de los varones, carga sobre ellas el trabajo doméstico impagado y crea con ello un colchón para la apropiación capitalista. Este planteamiento dual deja sin embargo cierta insatisfacción pues no queda claro cómo interseccionan los dos sistemas y cómo se redoblan colocando a las mujeres en este especial cruce que deberíamos ser capaces de comprender de modo más detallado.

Por último querría llamar la atención sobre otro problema ligado a la reproducción, tomada ahora en sentido amplio como “reproducción del sistema/sociedad capitalista” o “reproducción del capital” y no sólo como

reproducción de la fuerza de trabajo, aún cuando la reproducción de esta última sea un aspecto importantísimo de la primera. Se trata de una reflexión que encuentra su punto de partida en el famoso texto de Rosa Luxemburgo (1913), *La acumulación del capital*. En este libro se señala que los esquemas de reproducción de Marx, la distinción entre el sector I —productor de capital constante— y el II —productor de medios de subsistencia— no permiten una reproducción ampliada más que en los estrechos límites en que la expansión del sector I comporta una expansión sucesiva del II, pero, en consecuencia, las tasas de acumulación son extremadamente variadas y no guardan proporción alguna. Como resultado de este problema Luxemburgo enuncia la tesis, que intenta mostrar por vía histórica, de que la acumulación ampliada precisa siempre de un entorno no-capitalista al que subyuga, al que vende parte de sus mercancías sobrantes y del que extrae fuerza de trabajo y recursos según sus propias necesidades provocando, como muestra el análisis del colonialismo, un total desmantelamiento de las economías de subsistencia que le rodean a nivel global. “El capitalismo combate y aniquila en todas partes la economía natural, la producción para el propio consumo, la combinación de la agricultura con el artesanado. Necesita imponer la economía de mercado para dar salida al propio plusvalor” (Luxemburgo, 1913: 310). Para ello sirve el endeudamiento, que provoca el hundimiento de economías de subsistencia que pasan a ser dependientes del capital financiero internacional y el enorme gasto militar que permite por una parte mantener el ritmo de la acumulación ampliada y por otro obligar a todas las economías a gastos desproporcionados para su capacidad socioeconómica.

A mi modo de ver, este análisis coloca en el centro de sus preocupaciones la perspectiva de la reproducción de un sistema capitalista devenido global, que impone su lógica a nivel planetario, dibujando nuevas líneas de división del trabajo a nivel internacional. Los trabajos de subsistencia, desarrollados mayoritariamente por las mujeres, adquieren en este marco nuevos contornos, pues se reproduce aquella lógica ambivalente de la primera industrialización: de un lado ciertas capas de mujeres se independizan de las trabas tradicionales al convertirse en trabajadoras de fábrica, por ejemplo en las nuevas zonas industriales como las maquilas mexicanas o los enclaves en Sudasia, cuya falta de reglamentación propicia altos niveles de explotación. Por otra, grupos de mujeres se asocian para proteger enclaves naturales a un paso de ser expoliados por las grandes transnacionales y que hasta ahora habían sido sus fuentes de recursos, como los movimientos en la India de que habla Vanda-

na Shiva (1988). Otras muchas huyen de sus hogares camino del primer mundo en la grandes oleadas migratorias de la actualidad y, una vez en él, garantizan aquellos trabajos de subsistencia y de cuidado que se precisan en esta sociedad.

Como consecuencia de todo ello, el feminismo se encuentra ante la necesidad de plantearse esos cambios de un modo global, pues las colonias “externas” se complementan con las “internas” y en todas ellas encontramos trabajo femenino desvalorizado.

### **Críticas desde el feminismo**

En su artículo “Género”, Donna Haraway sostiene que “Marx y Engels nos proporcionan instrumentos teóricos decisivos para posteriormente politizar y elaborar teóricamente el concepto [de género] pero también ofrecen límites” (2003: 408). Los instrumentos teóricos se reducen casi simplemente a ubicar la problemática del género en el marco de las relaciones sociales sin que, sin embargo, éste sea pensado en su especificidad ni las mujeres aparezcamos como sujetos revolucionarios más allá de nuestra generalidad como seres humanos. Hasta ahí las ventajas. Las dificultades, que parecen más serias, provienen de un “naturalismo” impensado que ve en la “división sexual del trabajo” la primera división de éste y no se pregunta por las relaciones sociales que construyen el género de modo diverso en hombres y mujeres. O dicho de otra forma, las ventajas están en inscribir la opresión de la mujer en la opresión de clase y por tanto correlacionar la emancipación femenina con el objetivo general de la revolución social. La desventaja, el no haber profundizado o incluso mejor, el haber bloqueado la pregunta por la especificidad de esa opresión —que tiene en el sexo su vehículo— naturalizando el género.

Como ya he dicho, a mi modo de ver la referencia de Engels anclando la opresión de la mujer en la existencia de la propiedad privada abre una vía ilusoria, pues en vez de investigar las condiciones reales de esa opresión en el marco de la familia, burguesa o no, sugiere que esa opresión desaparecerá con la eliminación de dicha propiedad. Cosa que, como sabemos, no sólo no ocurre en el caso de familias prácticamente sin propiedad sino que generó malos entendidos como aquellos de los que tenemos noticia en Alejandra Kollontai. Hay, sin embargo, un punto cierto en ese asunto y es la importancia que tiene en la opresión femeni-

na el hecho de que la mujer sea el agente prioritario de la reproducción biológica de la especie. Quizá Engels no se diera cuenta de ello, pero gracias a análisis posteriores podemos ver cómo, si la mujer es primer objeto de intercambio, y por tanto de apropiación privada por parte de los varones, es por su capacidad de procreación y de proporcionar placer sexual. Pero, por eso mismo, placer (sexualidad) y reproducción son elementos de la existencia femenina que merecen una reflexión especial, ya que, en ellos, se incardina la dominación de la mujer en la medida en que son (o han sido) objeto de apropiación y de intercambio entre varones.

Como dice Frigga Haug, una importante y querida feminista alemana:

“Marx no pensó que aquéllos que no están sometidos al tipo de ocupación alienada socialmente válida, aquéllos por tanto que no son trabajadores asalariados en el capitalismo, pueden convertirse en sujetos sociales transformadores. En consecuencia dedicó a analizarlos como fuerza social tan poca atención como al problema de qué deviene en la sociedad en general de una “actividad productiva” que no está sometida a la forma del trabajo que genera renta.” (2003: 17).

Eso significa no sólo que la crítica feminista ha puesto al descubierto algunos de los huecos teóricos del análisis de Marx, sino que debe extenderse al propio concepto de “trabajo asalariado” y al conjunto del sistema como sistema de producción-reproducción. Podríamos decir que la crítica feminista ha sido sólo un primer paso en una puesta en cuestión más amplia que ha hecho tambalearse una tradición laborista afianzada desde largo tiempo, haciendo aflorar no sólo las bolsas de “trabajo doméstico” sino todas aquellas formas de trabajo no asalariado que conviven con la forma standard del trabajo asalariado y que refuerzan la dinámica de explotación. Y que, en un paso más, saca a la luz las características relaciones de producción-reproducción de todo sistema socio-económico, rebasando un “economicismo” latente en la tradición marxista.

Esta problemática muestra una clara frontera: la dificultad para que el reduccionismo de la sociedad de mercado y con ella del trabajo asalariado pueda incluir toda la actividad de la producción y reproducción social. Y, en consecuencia, la dificultad de entender el trabajo asalariado como única fuente de renta para los trabajadores. La cadena del

trabajo (trabajo asalariado-renta-producción y reproducción social) ha saltado, encontrándonos con formas de trabajo sin pago, con formas de renta sin trabajo entre las capas pobres de la población en sociedades que tienen dificultades para garantizar su mantenimiento y su reproducción. En consecuencia tenemos que empezar a pensar en nuevas formas de trabajo y de renta, siguiendo una senda que las feministas empezaron a desbrozar.

A su vez, estas críticas exigen la desnaturalización del *género* y la aproximación al mismo desde la consideración de las construcciones sociales (y lingüísticas). El análisis feminista ha puesto un punto y aparte a la distinción tradicional entre naturaleza y cultura. No es casualidad que la mujer estuviera situada justamente en esa frontera, pero por eso mismo, la interrogación feminista, al descubrir cómo “lo natural” es construido socialmente, desmantela esas viejas distinciones. Ahí me gustaría añadir que, a mi modo de ver, Marx ofrece un modelo en el que la distinción entre “lo natural” y “lo social” queda en entredicho pues, frente a una lectura según la cual el “valor de uso” sería “lo natural” y, el “de cambio”, “lo social”, argumenta que ambas dimensiones están entrelazadas siendo ese concepto de naturalidad previa y perdida ni más ni menos que la mitología que acompaña a la sociedad mercantil. Pero no prolonga el interrogante en la distinción entre “producción de bienes” y “reproducción de la especie” como hemos visto en el texto antes citado. Mutatis mutandis podríamos decir que el discurso de la “mujer como naturaleza” construye el origen mitológico de la diferenciación masculina y forma parte, por tanto, del imaginario masculino. Planteadas así las cosas la investigación sobre la sexualidad femenina abre el camino para una revisión de conceptos claves tales como *deseo*, *sujeto*, *subjetividad*, y otros, como iremos viendo a lo largo del curso.

Una de sus consecuencias, un tanto inesperada, es que la temática de la deconstrucción del género muestra cierta cercanía a un posicionamiento “materialista”, entendiendo por tal el análisis del modo como la construcción del género interacciona en las relaciones sociales, incluyendo en ellas el imaginario, de modo que generiza el cuerpo. El *género*, en vez de ser “lo natural” en “lo social”, es tan histórico y social como lo social mismo. Pero eso significa que encontramos sus efectos no sólo en el modo cómo enfrentamos muchos de los acontecimientos de nuestra vida, sino que funciona como “código” nuclear de nuestras in-

teracciones. De tal modo que a partir de ahí quizá podamos desarrollar una crítica no culturalista de los códigos (culturales) de género que, combinada con el análisis socio-económico, nos dé ciertas claves de la construcción de nuestra subjetividad.

## **Bibliografía**

- BENSTON, Margaret (1969), "The Political Economy of Women's Liberation". *Monthly Review*, 21 (4), págs. 13-27.
- DALLA COSTA, Maria Rosa (1972), *Las mujeres y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI [1975].
- ENGELS, Friedrich (1884), *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Barcelona: Planeta, [1986].
- HARTMANN, Heidi (1979), "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Zona Abierta*, 24: 85-113 [1980].
- HARAWAY, Donna (2003), "Geschlecht", en Frigga Frigga (ed.) (2003), *Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus*. Berlin: Argument.
- HAUG, Frigga (2003), "Geschlechterverhältnisse", en Frigga Frigga (ed.) (2003), *Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus*. Berlin: Argument.
- LUXEMBURG, Rosa (1913), *La acumulación del capital*. México: Grijalbo [1967].
- MARX, Karl; ENGELS, Friedrich (1845/1846), *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo [1974].
- SHIVA, Vandana (1988), *Abrazar la vida*. Madrid: Horas y horas [1995].
- THOMPSON, Edward (1963), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica [1989, 2 vol].
- VOGEL, Lisa (2003), "Hausarbeitsdebatte", en Haug, Frigga (ed.) (2003), *Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus*. Berlin: Argument.
- ZETKIN, Clara (1907), *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama [1976].